

CONSULTAS

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE VEGETACIÓN Y PLANTACIÓN

Pregunta 1.- En el Punto, 7.3.3.6. *Paspalum notatum* (Gramma de agua) se detalla, como se realizará la instalación, no correspondería, toda vez que en el punto 7.2 SUMINISTRO DE VEGETACION Y LABORES DE PLANTACION, se solicita en champa, (3,500 m²) 4 BLOQUES/m², por lo tanto, la instalación, difiere de lo descrito.

Pregunta 2.- En el punto 7.5.1.1. Tiempo de duración del servicio.

El subcontratista deberá considerar el lote de suministro de vegetación en un periodo máximo **de diez (09)** meses calendario. Determinar el tiempo real del servicio total.

Pregunta 3.- Los TDR - SERVICIO SUMINISTRO DE VEGETACIÓN Y PLANTACIÓN, se describe que una de las actividades será ***de Recolección de semillas y esquejes provenientes de vegetación silvestre.***

Sera posible, utilizar el material vegetal que se encuentra actualmente en la zona de trabajo, como “planta madre”, para la propagación de nuevas plantas, toda vez que las nuevas plantas, estarían acondicionadas al lugar. ¿Asimismo, se tendría el permiso del SERFOR para utilizar dicho material?

Pregunta 4.-, Los TDR - SERVICIO SUMINISTRO DE VEGETACIÓN Y PLANTACIÓN, hace referencia que el personal, de campo se contratara de la zona, eso significa que habrá que capacitarlos en las labores propias a desarrollar, será posible que no haya rotación de personal local, de esa manera se evitaría elevar costos adicionales (EPP, exámenes médicos y Evaluación Medico Ocupacional, seguros y otros) lo cual incrementaría los costos del servicio.

Pregunta 5.- ¿Bajo qué modalidad se contrataría al personal profesional, técnico y obrero?

Pregunta 6.- Se tiene ya identificado personal local de las comunidades para la contratación del servicio solicitado en el área de influencia del proyecto?

Pregunta 7.- ¿Es posible el abastecimiento de agua para el riego proveniente del rio Lacramarca? y si fuera posible se contaría con autorización para ello.?

Pregunta 8.- Proporcionar el nuevo cronograma actualizado.

Pregunta 9.-, Podrían indicar las proporciones de (tierra de chacra, estiércol, compost, aserrín, musgo, etc) de la tierra vegetal, que se preparara en el vivero detallando que tipo de materia orgánico solicitan. Porque según referencia en el cuadro N° 8 indican que se requieren entre 60,000 a 80,000 m³ lo cual consideramos que es una cantidad elevada de este material.